

PADEM 2021



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO VERDE

2021

"Sueños de niños, Tierra de Esperanza"

PRESENTACIÓN

En el marco de la construcción del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, la Ilustre Municipalidad de Río Verde, ha volcado sus esfuerzos para lograr una educación integral de los estudiantes, a través de una modalidad personalizada, que involucra como pilar fundamental el apoyo de la familia y la comunidad educativa.

Sus sellos educativos se basan en rescatar el patrimonio cultural de su comuna y el respecto al medio ambiente.

El establecimiento cuenta con una amplia gama de personal, con un consolidado cuerpo docente, bajo el apoyo de un equipo multidisciplinario.

Desde el año 2018, se ha fortalecido el área de Convivencia Escolar, considerando un encargado del área específica, actualizando los Reglamentos y protocolos con los cuales deben contar el establecimiento.

Dentro de los principales desafíos para el año 2021, es ejecutar proyectos de mejoramiento a la infraestructura del establecimiento según las necesidades y planificación estratégica, que permitirá aprovechar los espacios existentes y mejorar las condiciones del establecimiento además de poner énfasis en otorgar una modernización digital en medio del contexto actual en la cual nos encontramos.

Todo lo anterior, en concordancia con el PEI, PME y respectivos protocolos que cuenta la Escuela G-33 Bernardo de Bruyne.

RESEÑA HISTÓRICA.

La Escuela Bernardo de Bruyne de Río Verde, fue fundada el 3 de mayo de 1971, ubicándose en las antiguas instalaciones del asentamiento Cruz del Sur, actual Estancia María, siendo sus principales impulsores; Don Crescencio Soto Vera, Director provincial de Educación en aquel entonces, la Corporación de Reforma Agraria (CORA), Centro general de padres, en representación de las familias del lugar y la señora Violeta Ivelich Dave, quien fuera la primera directora de la Escuela G-33, Bernardo de Bruyne.

En sus inicios la escuela contaba con 33 alumnos, 10 de ellos pertenecientes a Isla Riesco y 23 del sector continental, provenientes en su mayoría de los sectores de Estancia Río Verde (6 Km); de Asentamiento Cruz del Sur (12 Km.) y Aserradero las Coles (15 Km). La planta docente la conformaba la directora, quien también era la única docente, un inspector y la manipuladora de alimentos.

Cabe destacar que la escuela funcionaba como internado, albergando alumnos desde 1º a 8º año básico, por lo tanto no solo entregaba educación a los alumnos, sino que también era su hogar en época escolar, los niños en su gran mayoría permanecían internos durante la semana, trasladándose a su casa los fines de semana, no así los alumnos provenientes de Punta Arenas, quienes sólo lo hacían una vez al mes¹. El traslado y movilización de los alumnos estaba a cargo del Ejército, ya que en sus inicios la Escuela estaba apadrinada por el Regimiento Pudeto de Punta Arenas.

¹ "Recuerdo que permanecíamos en el internado 15 días por 4 en la casa. La vida en el establecimiento educacional era muy formador, ya que teníamos horas de clases, horas de estudio y de hacer tareas, había que realizar el aseo del dormitorio y baño, como semaneros cada cual tenía que hacer su cama además de también se seleccionaban a dos alumnos para secar la loza después de cada comida".

(...) Se me viene a la memoria el nombre de las profesoras que además de ser formadoras, cumplían labores de madres postizas, ya que el día a día hacía crear lazos afectivos, por lo que nos aconsejaban cuando uno se portaba mal. Ellas son Dominga Jaksic, Violeta Ivelic, Beatriz Saldivia, Mirta Villegas y Antonia Robledano.

La preparación pedagógica en algunas materias era tal, que cuando me fui a la ciudad a estudiar pase tres años sin tomar un cuaderno porque en matemáticas, castellano, ciencias naturales y ciencias sociales ya me habían pasado la malla.

Braulio Ojeda V. 1974-1976

En el año 1975, se tomó la decisión de trasladar la Escuela de lugar, ya que la infraestructura no era la más cómoda para albergar a los alumnos, es así que se trasladó a seis kilómetros de su lugar de origen, a la Estancia Río Verde, la casa patronal es convertida en escuela internado, la casa donde vivió Bernardo de Bruyne. Este lugar acogió a los alumnos por el período de 1975 hasta que se viera obligado el cambio de las instalaciones, por causas del incendio que destruyó las dependencias de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, dicho evento precipitó el traslado hacía la actual ubicación "Villa Ponsomby".

En diciembre de 1981, con la formación de la municipalidad de Río Verde, y bajo la supervisión de su primer alcalde, José Andrade Urzúa, se comienza con el proceso de municipalización estudiantil. Desde ese entonces, el establecimiento educacional fue implementándose en forma académica, de servicios básicos y de profesionales, es así que en este período se crea un kínder.

En 1986 el establecimiento contaba con cinco profesores, incluido el director; dos inspectores, una parvularia, una manipuladora de alimentos y un auxiliar de servicios menores. Tenía un total de 46 alumnos, de los cuales 27 estaban internos, perteneciendo 6 a la comuna y el resto procedente de Punta Arenas, principalmente alumnos con problemas sociales. La alimentación de los niños, estaba a cargo de la empresa CORPORA, que era comida enlatada y preparada, para complementar dicha alimentación los ganaderos y vecinos realizaban donaciones, las cuales consistían en borregos, papas, hortalizas, entre otros.

La Escuela siempre se ha caracterizado por su participación y relación con el entorno, es por eso que podemos destacar los encuentros inter-escuelas, tales como las de Cerro Castillo, Villa Tehuelches y Río Seco ².

² *"La comuna creció en torno a la Escuela, la escuela como centro cultural"*

En el año 1994, por motivos de fuerza mayor se tomó la decisión de un receso temporal, el cual tendría duración hasta comienzos del año 2000. Desde la reapertura sólo funciona como Escuela, de igual forma esta cubre las necesidades y exigencias de cada uno de los alumnos.

El año 2008, se abrió el pre-escolar, dando inicio a nuevas generaciones, recibiendo a los hijos de algunos ex alumnos, que por la experiencia y el romanticismo no cavilan lugar más idóneo para sus hijos³.

La Escuela G-33, Bernardo de Bruyne, actualmente se ubica en la Villa Ponsomby, lugar al que fue trasladada el año 2010, trabajan cinco docentes, incluyendo a la profesora encargada y parvularia, un auxiliar y una manipuladora de alimentos, además de profesionales como psicopedagoga y terapeuta ocupacional, la matrícula es de 10 alumnos, los cuales van desde pre-kínder a séptimo básico. La escuela cuenta con la infraestructura y materiales adecuados para entregar una educación de calidad a todos sus alumnos.

Mariana Jara Henríquez.

Docente taller de periodismo.

³ *"Tengo los mejores recuerdos de mi infancia plasmados en la escuela, sin lugar a dudas fue la mejor época de mi vida".*

Soledad Ampuero 1981-1989

POLITICAS COMUNALES

- Contribuir a una educación de calidad, excelencia y equidad de todos los niños y niñas de la Comuna, hacia el marco del Fortalecimiento de la Educación pública de calidad, incluyendo a todos los actores que participan en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Educar integralmente a nuestros estudiantes mediante una atención personalizada, involucrando a toda la comunidad educativa en el quehacer pedagógico e identificándose con el patrimonio cultural de su comuna y el respeto al medio ambiente.
- Contribuir a que el establecimiento educacional de la comuna, sea efectivo, eficaz, con propuestas congruentes a los desafíos de la modernidad y necesidades de su entorno, con una visión y misión compartida, con identidad, objetivos y metas claras, responsables de sus resultados.
- Considerar el contexto rural, en la educación de los niños y niñas, fomentando los ejes de formativo, para el desarrollo de competencias y habilidades para la vida integral de cada estudiante, incentivando el sello ambientalista del establecimiento.
- Educar a nuestros estudiantes a través de la excelencia, creando líderes a través de su crecimiento personal y el desarrollo de competencias. Ser una institución educacional comprometida con el medio ambiente y con sentido de pertinencia de su comuna
- Gestionar óptimamente todos los recursos disponibles para el establecimiento educacional.
- Establecer a mediano plazo talleres y actividades que fomenten las habilidades cognitivas y socioemocionales de manera significativa en los estudiantes.
- Incentivar de manera cotidiana el sentido de pertenencia a través de actividades que favorezcan el reconocimiento identitario y patrimonial

MISIÓN

Educar integralmente a nuestros estudiantes mediante una atención personalizada, involucrando a toda la comunidad educativa en el quehacer pedagógico e identificándose con el patrimonio cultural de su comuna y el respeto al medio ambiente.

VISIÓN

Educar a nuestros estudiantes con apoyo de la familia, potenciando líderes con un alto nivel de desarrollo en sus habilidades personales, emocionales e intelectuales que les permitan valorar el medio ambiente y su sentido de pertenencia con la comuna.

OBJETIVO GENERAL

Generar en nuestros estudiantes aprendizajes significativos y un desarrollo integral de sus habilidades respetando sus intereses, potencialidades e incentivando sus capacidades a través de prácticas sistemáticas que involucren el entorno natural y familiar.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Establecer a mediano plazo talleres y actividades que fomenten las habilidades cognitivas y socioemocionales de manera significativa en los estudiantes.
- Incentivar de manera cotidiana el sentido de pertenencia a través de actividades que favorezcan el reconocimiento identitario y patrimonial.

LEMA

Sustentado e inspirado, en el contexto geográfico en que está inserto el establecimiento educacional, en donde nuestros estudiantes rio verdinos, se desenvuelven en un entorno rural, hostil y alejado de la ciudad, sin embargo los sueños y las esperanzas van más allá de nuestras tierras.

“Sueños de niños, Tierra de Esperanza”

Sellos Educativos:

Ambientalista:

Queremos que nuestros estudiantes, sean agentes de cambio, aprendan desde pequeños el cuidado del entorno que los rodea, del medio natural y social, por lo que queremos impulsar de forma transversal en todas las asignaturas la cultura de la sustentabilidad y una educación ambiental de calidad, y que esta atraviese las puertas del colegio y pueda llegar a familias y la comunidad que nos envuelve.

Cultural y Patrimonial:

Queremos que nuestros educando, sean capaces de relacionarse con el entorno rural que se encuentra el establecimiento. Potenciando cada recurso natural y cultural, a través de talleres, relacionándolas con cada asignatura. Incluyendo a toda la comunidad educativa.

Valores y competencias.

Nuestro establecimiento, plantea en su PEI los siguientes valores:

- **Respeto:** motivamos las manifestaciones de cortesía en la vida escolar presentes en el saludo amable y grato, el uso de palabras adecuadas, la aceptación de las normas de convivencia y la acción de escuchar a otros que estén hablando.
- **Dignidad:** fortalecer la cualidad de hacerse valer como persona, comportándose con responsabilidad, seriedad y con respeto hacia sí mismo y hacia los demás. Evitando dejarse humillar, ni que lo o la degraden.
- **Gratitud:** Enseñamos a nuestros estudiantes a ser agradecidos, valorando lo que tiene y el entorno que los rodea.
- **Amistad:** Desarrollar la relación de afecto, simpatía y confianza entre personas que no son parte de su familia.
- **Solidaridad:** Aprender a tomar de conciencia de las necesidades de los demás y el deseo de contribuir y de colaborar a su bienestar.
- **Empatía:** Desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar del otro, enfatizando en la complicidad emocional, captando el sentimiento de otra persona para entender cómo es y qué le sucede.
- **Tolerancia:** Contribuir al respeto de las ideas, creencias o prácticas de los demás, aunque sean diferentes o contrarias a las nuestras.
- **Perseverancia:** desarrollar en nuestros estudiantes firmeza y constancia en la manera de ser o de obrar.

- **Honestidad:** Contribuir actuar rectamente, cumpliendo su deber de acuerdo con la moral y especialmente en los referente al respeto de la propiedad ajena.
- **Generosidad:** promovemos en la educación el ejercicio constante de la ayuda desinteresada y la práctica de favorecer el bien del otro y de la sociedad a través del desarrollo de la conciencia de favorecer el bien común y la capacidad de darnos a los demás.
- **Responsabilidad y prudencia:** promovemos la reflexión antes del actuar, haciéndose cada alumno responsable de sus palabras y actos, valorando la sabiduría en las decisiones y acciones.
- **Fortaleza y perseverancia:** queremos desarrollar en nuestros alumnos la capacidad de resiliencia, de solucionar los problemas de la vida cotidiana y de ser capaces de terminar las tareas propuestas.

VALORES RELACIONADOS CON EL ENTORNO.

- **Valoración y aceptación de las personas:** promovemos en nuestros alumnos el sentido de aceptar y acoger a otras personas, tal como son, destacando lo positivo en cada uno, sin tratar de cambiarlas.
- **Valor por la vida familiar:** buscamos que nuestros alumnos fortalezcan el valor de la vida en familia basada en el amor, respeto y mutuo apoyo entre sus miembros.
- **Valor por el desarrollo de la masculinidad y femineidad:** potenciamos la madurez y desarrollo biológico de nuestros alumnos según la edad, las características, los roles y atributo propios de cada sexo, destacando la complementariedad natural de hombre y mujer. Comprende también la virtud del pudor.
- **Conservación de la vida:** promovemos en nuestros alumnos el gusto por el deporte, la salud, la sana alimentación y el aprovechamiento del ocio y del tiempo libre en beneficio del desarrollo armónico del cuerpo y del espíritu.
- **Respeto al entorno:** Enseñamos a valorar, apreciar y cuidar el colegio, infraestructura y material didáctico.

COMPETENCIAS.

- **Creatividad:** desarrollamos en nuestros alumnos la capacidad de usar todas sus herramientas cognitivas, afectivas y motoras en función del desarrollo de una sana convivencia y de innovaciones que aporten al bien común y a la sociedad.
- **Toma de decisiones:** Fomentar la determinación que se toma respecto a algo, como una decisión favorable para sí mismo como para su entorno, dependiendo de la situación.

- **Compromiso:** motivamos a que cada estudiante cumpla con sus obligaciones y deberes contraídos.
- **Comunicación interpersonal:** Dar herramientas necesarias para que nuestros estudiantes, se relacionen con su entorno social compartiendo su percepción y opiniones por medio de la comunicación oral.
- **Liderazgo:** Fomentar en nuestras niñas y niños que incentiven en sí mismo y sus pares que trabajen en forma entusiasta, influenciándolos de manera positiva y tomando decisiones que favorezcan a sus compañeros, para conseguir metas en común.
- **Trabajo en equipo:** Dar énfasis a la importancia del compañerismo y el sentido de pertinencia, como componentes claves para que la cohesión exista, de manera que cada miembro de la comunidad estudiantil realicen actividades que sean más productivas y que estas sean evidenciadas a través del resultado de sus acciones.
- **Resolución de conflictos:** desarrollar técnicas y habilidades para buscar la mejor solución, no violenta, a un conflicto, problema o mal entendido existente entre dos o más personas.

Modelo Pedagógico.

El modelo pedagógico de la Escuela es una combinación entre el modelo constructivista, conductista y por competencias, ya que las planificaciones y las evaluaciones son confeccionadas considerando los componentes de los tres enfoques pedagógicos antes señalados. El eje central está constituido por la significancia del aprendizaje y el desarrollo socioemocional del estudiante con la colaboración de su familia.

El modelo de planificación utilizado por el establecimiento es el modelo por competencias, que refleja plenamente el proceso pedagógico adoptado.

En los anexos se encuentran los diseños de planificación y evaluación de las prácticas pedagógicas.

DIAGNOSTICO COMUNAL

A) Antecedentes geográficos comunales

La comuna de Río Verde se ubica geográficamente, entre los paralelos 52° y 54° latitud sur y el meridiano 73° y 71° de longitud oeste en el sector noroeste de la provincia de Magallanes.

A la comuna de Río Verde se puede acceder por vía marítima y vía terrestre, tomando la ruta 9 hasta el km. 42 frente a Cabeza de Mar. En ese lugar hay una bifurcación y se debe tomar la ruta Y-50 llegando directamente a la Villa Ponsomby, donde se encuentra la Municipalidad, frente al cruce de Isla Riesco. La comuna tiene una superficie de 17.281 km.²

B) Indicadores demográficos de la comuna

Según el Informe Preliminar del CENSO del año 2017, Río Verde alcanzó una variación de población de un 72.35%, alcanzando un total de 617 habitantes.

Unidad Territorial	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Comuna de Río Verde	358	617	72,35
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	150.826	166.533	10,41
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Unidad Territorial	Año 2002		Año 2017		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2017
Comuna de Río Verde	295	63	522	95	468,25	549,47
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	78.907	71.919	85.249	81.284	109,72	104,88
País	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014	97,12	95,88

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.



Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

INDICADORES SOCIOECONOMICOS

La actividad socioeconómica de la comuna de Río Verde es esencialmente ganadera ovina, con un incipiente desarrollo forestal, explotación en piscicultura, pesca artesanal, agroturismo y minería. En la comuna existen numerosas estancias, que permiten que la mayoría de las personas realicen sus faenas en ese lugar reduciendo así la cesantía de la comuna.

En la actualidad la actividad carbonífera de la Isla Riesco, permiten a la población tener una nueva fuente laboral.

EDUCACIÓN COMUNAL

En la actualidad, la Escuela G-33 Bernardo de Bruyne se encuentra ubicada en Villa Ponsomby, en terrenos contiguos a la Municipalidad.

Este recinto ofrece a los estudiantes una mejor calidad y bienestar educacional para desarrollar las actividades pedagógicas en mejores condiciones, facilitando el avance de los logros de la educación de los niños/as. Además, la cercanía de la Posta Rural, permite otorgar una pronta atención de salud primaria, tanto a los alumnos, como al personal docente y administrativo.

La infraestructura educacional, tiene una superficie de 400,24 mt.²

COBERTURA MATRICULA Y ASISTENCIA **MEDIA**

COBERTURA

La ubicación de la Escuela en terrenos aledaños a la Municipalidad, otorga la oportunidad a todo niño y niña de las familias que fija su residencia temporal o permanente en la comuna de poder desarrollar sus estudios escolares si alejarse de su grupo familiar, proporcionándole además a aquellas familias en el sector Continente e Isla Riesco movilización tanto de ida como de vuelta de Lunes a Viernes.

MATRICULA

Durante el año 2020 el colegio contó con una matrícula de 12 alumnos entre los niveles de pre-kinder a 8º básico.

ASISTENCIA MEDIA

Durante el año 2020 se observa una asistencia promedio sobre el 88,7%, pero producto de la pandemia la asistencia presencial se vio limitada, pero convocando una asistencia gradual en lo que respecta a las clases online.

CUADRO HISTÓRICO DE MATRICULA DESDE EL 2003 AL **2020**

AÑOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2003	0	5	5
2004	1	5	6
2005	1	6	7
2006	1	6	7
2007	1	4	5
2008	1	1	2
2009	0	1	1
2010	0	1	1
2011	1	1	2
2012	0	2	2
2013	2	1	3
2014	1	5	6
2015	3	4	7
2016	4	5	9
2017	5	5	10
2018	6	7	13
2019	6	7	13
2020	6	6	12

EDUCACIÓN PREESCOLAR

Durante el año 2014 se habilito el nivel de pre-básica en el Establecimiento Educacional, con una matrícula de un alumno para NT1. Durante el año 2015 se contó con un alumno en NT1 y el año 2016 se contó con 2 alumnos en NT1 y 1 alumno en NT2, el 2017 2 alumnos en NT1 y 1 alumno en NT2, el 2018 02 alumnos en NT2 y para el 2019, 02 alumnos en NT1. En la actualidad, se cuenta con 02 alumno.

EVOLUCIÓN DEL PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVO PROYECCIÓN PARA EL 2021

Resumen dotación de personal Asistente de la Educación

AÑO	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	EDAD	SEXO
2007	AUXILIAR	42	F
2008	AUXILIAR	43	F
2009	AUXILIAR	44	F
2010	-	-	-
2011	AUXILIAR	49	M
2012	AUXILIAR	50	M
2013	AUXILIAR	51	M
2014	AUXILIAR	52	M
2015	AUXILIAR	36	M
2016	AUXILIAR	37	M
2017	AUXILIAR	38	M
	ADMINISTRATIVO	27	F
2018	AUXILIAR	59	M
	ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	29	F
	ADMINISTRATIVO 1	32	M
	ADMINISTRATIVO 2	28	F
	ADMINISTRATIVO 3	33	M
2019	AUXILIAR	61	M
	ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	30	F
	ADMINISTRATIVO 1	28	F
	ADMINISTRATIVO 2	31	M
	ADMINISTRATIVO 3	0	0
2020	ASISTENTE DE LA EDUCACION	61	M
	ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	30	M
	ADMINISTRATIVO 1	45	F

Para el año 2021 se espera contar con 2 asistentes de la educación y 1 administrativos que colaborarán con los diferentes procesos internos del área de educación.

CUADRO MATRICULA GENERAL 2011-2020

AÑO	CICLO	NIVEL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
2011	1º	NB2	0	1	1
	2º	NB3	1	0	1
2012	1º	NB2	0	1	1
	1º	NB2	0	1	1
2013	2º	NB3	2	1	3
2014	Kinder	NT2	1	0	1
	1º	NB1	0	2	1
	2º	NB3	0	2	0
	2º	NB4	0	1	0
2015	Pre-Kinder	NT1	1	0	1
	1º	NB1	1	2	3
	1º	NB2	0	1	1
	2º	NB2	1	0	1
	2º	NB5	1	1	2
2016	Pre-Kinder	NT1	1	1	2
	Kinder	NT2	1	0	1
	1º	NB1	1	1	2
	1º	NB2	0	2	2
	1º	NB4	1	0	1
	2º	NB6	0	1	1
2017	Pre-Kinder	NT1	1	1	2
	Kinder	NT2	0	1	1
		NB1	2	1	3
		NB2	2	1	3
		NB5	1	0	1
2018	Pre-Kinder	NT2	1	1	2
		NB1	2	1	3
		NB2	0	1	1
		NB3	1	1	2
		NB4	2	0	2
		NB5	0	1	1
		NB6	0	1	1
		NB7	0	1	1
2019	Pre-Kinder	NT1	1	1	2
		NB1	1	1	2
		NB2	1	1	2
		NB3	0	1	1
		NB4	0	1	1
		NB5	2	0	2
		NB6	0	1	1
		NB7	0	1	1
		NB8	1	0	1
2019	Pre-Kinder	NT1	1	1	2
		NB1	1	1	2
		NB2	1	1	2
		NB3	0	1	1

		NB4	0	1	1
		NB5	2	0	2
		NB6	0	1	1
		NB7	0	1	1
2020	Pre-Kinder	NT1	1	0	1
		NT2	1	0	1
		NB2	1	1	2
		NB3	1	1	2
		NB4	0	1	1
		NB5	0	1	1
		NB6	2	0	2
		NB7	0	1	1
		NB8	0	1	1

MATRICULA Y ASISTENCIA MEDIA 2020

TIPO DE EDUCACIÓN	MATRICULA	ASISTENCIA
Ed. Parvularia	2	90.8%
Ed. Básica	10	88.7%

POBLACIÓN ESCOLAR ACTUAL Y PROYECCIÓN 2021

Durante el año 2020 la matrícula correspondió a 12 estudiantes. Se espera que la matrícula se mantenga y/o aumente y así poder incorporar al establecimiento más niños de la comuna, aumentando la cobertura del transporte.

EDUCACIÓN MEDIA

Río Verde no cuenta con Establecimiento de Enseñanza Media, y los alumnos/as deben emigrar hacia los liceos de Punta Arenas. .

CALIDAD DE VIDA DE LOS ALUMNOS

Dado el entorno familiar cercano y acogedor que permite la vida rural, alejada de los grandes centros urbanos, los alumnos se desenvuelven sanamente y pueden dedicar gran parte de su tiempo al desarrollo integral de sus capacidades tanto intelectual, deportivo, recreacionales y familiares.

En cuanto a la condición habitacional de los alumno/as de Río Verde, ellos viven junto a sus padres en viviendas ubicadas dentro de los terrenos municipales y en estancias aledañas. Las viviendas cuentan con la distribución y comodidades básicas para las necesidades del grupo familiar. La Jornada Escolar Completa que imparte la Escuela Bernardo de Bruyne permite poner a disposición de los alumnos/as infraestructura y material educativo para apoyar el proceso pedagógico.

DOTACIÓN DOCENTE HISTÓRICA 2011-2020

AÑO	DOCENTE	NIVEL	FUNCIÓN
2012	Profesor de Educación General Básica	1º ciclo	Pedagógica y Administrativa
	Profesor de Inglés	1º ciclo	Realización clases de Inglés
	Profesor de Educación Física	1º ciclo	Realización clases de Educación Física
	Profesor de Religión	1º ciclo	Realización clases de Religión
2013	Profesor de Educación General Básica	2º ciclo	Pedagógica y Administrativa
	Profesor de Inglés	2º ciclo	Realización clases de Inglés
	Profesor de Educación Física	2º ciclo	Realización clases de Educación Física
2014	Educadora de Párvulos	NT2	Función pedagógica NT2
	Profesor de Educación General Básica	1º y 2º ciclo	Pedagógica y Administrativa
	Profesor de Inglés	NT2 1º y 2º ciclo	Realización clases de Inglés
	Profesor de Educación Física	NT2 1º y 2º ciclo	Realización clases de Educación Física
2015	Educadora de Párvulos	NT1	Función pedagógica NT1
	Profesor de Educación General Básica	1º y 2º ciclo	Pedagógica y Administrativa
	Profesor de Educación General Básica	1º y 2º ciclo	Pedagógica
	Profesor de Inglés	1º y 2º ciclo	Realización clases de Inglés

	Profesor de Educación Física	1º y 2º ciclo	Realización clases de Educación Física
2016	Educadora de Párvulos	NT1 – NT2	Función pedagógica NT1 – NT2
	Profesor de Educación General Básica	1º y 2º ciclo	Pedagógica y Administrativa
	Profesor de Educación General Básica	1º y 2º ciclo	Pedagógica
	Profesor de Inglés	NT1 – NT2 1º y 2º ciclo	Realización clases de Inglés
	Profesor de Educación Física	NT1 – NT2 1º y 2º ciclo	Realización clases de Educación Física
2017	Educadora de Párvulos	NT1 – NT2	Función pedagógica NT1 – NT2
	Profesor de Educación General Básica	1º y 2º ciclo	Pedagógica y Administrativa
	Profesor de Educación General Básica	1º y 2º ciclo	Pedagógica
	Profesor de Inglés	NT1 – NT2 1º y 2º ciclo	Realización clases de Inglés
	Profesor de Educación Física	NT1 – NT2 1º y 2º ciclo	Realización clases de Educación Física
2018	Educadora de Párvulos	NT2	Función pedagógica NT1 – NT2
	Profesor de Educación General Básica	1º y 2º ciclo	Pedagógica y Administrativa
	Profesor de Educación General Básica	1º y 2º ciclo	Pedagógica
	Profesor de Inglés	NT1 – NT2 1º y 2º ciclo	Realización clases de Inglés
	Profesor de Educación Física	NT1 – NT2 1º y 2º ciclo	Realización clases de Educación Física
2019	Educadora de Párvulos	NT2	Función pedagógica NT1 – NT2
	Profesor de Educación General Básica	1º y 2º ciclo	Pedagógica y Administrativa
	Profesor de Educación General Básica	1º y 2º ciclo	Pedagógica
	Profesor de Inglés	NT1 – NT2 1º y 2º ciclo	Realización clases de Inglés
	Profesor de Educación Física	NT1 – NT2 1º y 2º ciclo	Realización clases de Educación Física
2020	Educadora de Párvulos	NT2	Función pedagógica NT1 – NT2
	Profesor de Educación General Básica	1º y 2º ciclo	Pedagógica y Administrativa
	Profesor de Educación General Básica	1º y 2º ciclo	Pedagógica
	Profesor de Inglés	NT1 – NT2 1º y 2º ciclo	Realización clases de Inglés
	Profesor de Educación Física	NT1 – NT2 1º y 2º ciclo	Realización clases de Educación Física

PROYECCIÓN DOTACIÓN 2021

DOTACIÓN DOCENTE

ESPECIALIDAD	FUNCIÓN	HORAS CONTRATO
Docente de Educación General Básica y Profesora Encargada	Pedagógica y Administrativa	44 horas
Docente de Educación General Básica	Pedagógica	44 horas
Educadora de Párvulos	Pedagógica NT1 – NT2	16 horas
Docente de Inglés	Clases de Inglés y talleres JEC	20 horas
Docente de Educación Física	Clases de Educación Física	16 horas

DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

FUNCIÓN	HORAS CONTRATO
Asistente de la Educación 1	44 horas
Profesional Encargado de Convivencia Escolar	16 horas

DOTACIÓN ADMINISTRACIÓN

FUNCIÓN	HORAS CONTRATO
Sostenedor	44 horas
Administrativo	44 horas

PROFESIONALES ESPECIALISTAS

Especialidad	SESIONES AL MES
Psicopedagoga	6
Fonoaudióloga	6
Psicóloga	6
Trabajadora Social	6

PROGRAMAS EN DESARROLLO

Respecto del programa de estudios, la Escuela Bernardo de Bruyne incorpora los programas planificados por el Ministerio de Educación, los cuales son detallados en el cuadro que viene a continuación; así como la incorporación a cargo del Municipio de las iniciativas educativas pertinentes a la comuna fuera de la planificación ministerial.

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTITUCIÓN PATROCINANTE	ALUMNOS BENEFICIADOS		DURACIÓN
		FEMENINO	MASCULINO	
Microcentro Rural	MINEDUC	6	7	Marzo a Diciembre
Supervisión Escolar	MINEDUC	6	7	Marzo a Diciembre
JEC	MINEDUC	6	7	Marzo a Diciembre
Textos Escolares	MINEDUC	6	7	Marzo a Diciembre
Programa Alimentación Escolar	JUNAEB	6	7	Marzo a Diciembre
Programa útiles escolares	JUNAEB	6	7	Marzo a Diciembre
Programa Vive Tu Huerto	FOSIS	6	7	Marzo a Diciembre

RELACIÓN CON EL ENTORNO (REDES)

Instituciones:

- Carabineros de Chile (Charlas y visita a la institución).
- Oficina de protección de derechos OPD. (Consejo Consultivo)
- Salmonera Australis (Charlas, talleres y visitas)
- Fundación Kauyeken (talleres ambientales)
- Ministerio de la Cultura y las Artes (Diálogos en movimientos- Visita anual de escritores nacionales).
- Centro de Estudios del Cuaternario Fuego-Patagonia y Antártica Cequa (Charlas y Talleres en relación con el medio Ambiente)
- Ecosience
- Universidad de Magallanes.
- Instituto de la Patagonia.
- Empresa Finning.
- Ejército de Chile
- Dibam

CONVENIOS

FECHA	INSTITUCION	APORTE	MONTO	DETALLE
13-03-2019	FUNDACIÓN APPTITUDES	SOFTWARE	0	EVALUACIÓN DE ALUMNOS A TRAVÉS DE PLATAFORMA Y APLICACIÓN PARA DOCENTES EN EL MARCO DE LA PSICOLOGIA POSITIVA
13-03-2019	SANTO TOMAS	ESTUDIANTES EN PRÁCTICA	0	ESTUDIANTE EN PRÁCTICA PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO Y ESCUELA.
19-03-2019	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	VARIADO	0	CAPACITACIONES, ALUMNOS EN PRÁCTICA Y VISITAS PEDAGÓGICAS, ENTRE OTROS. CELEBRACIÓN DE LOS 500 AÑOS DEL ESTRECHO
22-03-2019	KAUYEKEN	TALLERES ALUMNOS	0	TRABAJAR EN CONJUNTO MATERIAS REFERIDAS AL MEDIO AMBIENTE
10-02-2019	MINDEP	INICIACION DEPORTIVA	0	ACTIVIDADES DEPORTIVAS
08-03-2019	SUBDERE	INICIATIVA DE INFRAESTRUCTURA	36.555.603,-	AMPLIACION DE BODEGA Y ESTACIONAMIENTO
02-04-2019	MINISTERIO DE LA CULTURA, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	PROGRAMA ACCIONA	0	TALLER DE FOTOGRAFIA PARA ALUMNOS
11-04-2019	MINISTERIO DE JUSTICIA Y CENTRO ASISTENCIAL DE JUSTICIA	TALLER PRÁCTICO - TEÓRICO ESCUELA-POSTA-DIDECO	0	TALLER SOBRE DELITOS VIOLENTOS A REALIZARSE EN EL MES DE JUNIO
07-07-2019	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	ACTIVIDAD CULTURAL CIRCENSE	2.200.000,-	REALIZAR JORNADA CIRCENSE EN EL ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR
08-08-2019	MINISTERIO DE LA CULTURA, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	BANDA MUSICAL REGIONAL	1.000.000,-	MEDIADOR MUSICAL Y BANDA REGIONAL PARA CONCIERTO EN LA ESCUELA G-33 BERNARDO DE BRUYNE

PROGRAMAS:

- **Programa de Eficiencia Energética:** su finalidad es concientizar a la población acerca del ahorro y consumo de los suministros básicos.
- **Escuelas Plus:** es un programa de educación audiovisual creado e implementado para diferentes instituciones de nivel primario y secundario de América Latina. Complementa el currículo de cada país y busca aportar innovadores recursos audiovisuales que mejoren el aprendizaje de los alumnos.
- **Vive tu Huerto:** El programa busca resolver los problemas en los hábitos de alimentación y estilos de vida inadecuados en niños, niñas y jóvenes, los que generan o aumentan las probabilidades de que presenten problemas de salud como sobrepeso y obesidad. Esto, mediante el trabajo con la comunidad educativa de los establecimientos educacionales que participan del programa. Específicamente, se espera promover un espacio de aprendizaje integral en el que la comunidad educativa pueda fortalecer estilos de vida sana, a través de la implementación de huertos escolares.

BECAS:

- **Beca Alimentación Escolar (PAE)** Actualmente JUNAEB otorga la alimentación escolar a los alumnos del establecimiento, entregando desayuno y almuerzo, la cual consiste en colaciones calientes.
- **Beca útiles Escolares:** consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares, diferenciado por niveles; educación pre básica (set colectivo para 12 alumnos), básica primer ciclo (set individual para 1° a 5° año básico), básica segundo ciclo (set individual de 6° a 8° año básico), independiente de su situación económica.
- **Beca me conecto para aprender, y yo elijo mi PC:** Para estudiantes de 7° básico matriculados en Escuelas y liceos públicos, independiente de su situación económica.
- **Beca Municipal: La Beca I. Municipalidad de Río Verde,** es un beneficio destinado a los alumnos de enseñanza básica, media y superior, los cuales pertenezcan al grupo familiar de un habitante de la comuna. Es otorgada, financiada y administrada directamente por esta Corporación Edilicia, de acuerdo a la norma legal y jurisprudencial vigente.

ACTIVIDADES DEL ESTABLECIMIENTO

Encuentro de Capoeira: Este encuentro intercomunal busca acercar a los niños de diferentes establecimientos educacionales a los principios básicos de la Capoeira de una forma lúdica por medio de movimientos de bajo impacto acompañados de música para canalizar toda su energía en el canto y juegos de capoeira.

Karaoke de inglés: Es un encuentro intercomunal, que tiene por objetivo Desarrollar y potenciar un segundo idioma a través de la música, es por ello que diferentes establecimientos educacionales participan con sus estudiantes, los cuales interpretan una canción en inglés, siendo evaluado por un jurado.

Cuenta Cuentos: Tiene como finalidad potenciar la capacidad de comprensión lectora de nuestro estudiantes, es por ello que cada semana nuestros estudiantes asisten a la biblioteca municipal a participar de esta actividad, coordinada e implementada por la Encargada de la biblioteca municipal y docente de lenguaje y comunicación.

Boletín Escolar: Es una iniciativa que busca mantener a la comuna informada acerca de las actividades que se desarrollan en nuestro establecimiento educacional, es por ello que mensualmente se entrega este boletín, el cual es dirigido por la tallerista de periodismo y ejecutado por todos los estudiantes de nuestro establecimiento.

Celebración de Fiestas Patrias: Realización de conmemoración de Fiestas Patrias para toda la comunidad.

Microcentro Rural: El Microcentro Rural consiste en reunir a todos los docentes de los distintos establecimientos rurales de la región. Nuestro establecimiento participa en el Microcentro “Estrecho de Magallanes” que reúne a las escuelas Rurales de la región.

Estas reuniones son de gran utilidad por los espacios de reflexión pedagógicas, intercambio de experiencias educativas, opiniones, ideas, capacitación, análisis de métodos y estrategias que potencian a los docentes asistentes a ellos, dotándolos de experiencias y enriquecimiento profesional y cuentan con el apoyo constante de la DEPROV organismo que monitorea las reuniones.

Supervisión Escolar: Programa de apoyo técnico pedagógico otorgado por la Dirección Provincial de Magallanes, que asegura el desarrollo de las acciones pedagógicas, la aplicación y cumplimiento de los planes y programas emanados por el Ministerio de Educación, en la Unidad Educativa.

PLAN LOCAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE – COMUNA DE RÍO VERDE

Evaluación Docente.

Categorización Carrera Docente	N° docente
Inicial	4
Acceso	1
Docentes no clasificados	0
Total	5

CAPACITACIONES

2020	LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA LA MEJORA ESCOLAR	4	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	10 Horas
2020	PERFECCIONAMIENTO EN GESTION ESCOLAR	11	FUNDACIÓN SUR EDUCA	40 HORAS PEDAGOGICAS
2019	PORTAFOLIO DOCENTE	8	FUNDACIÓN SUR EDUCA	60 HORAS PEDAGÓGICAS
2019	ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y SU VINCULACIÓN CON EL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO"	8	MIGUEL ANGEL MÉRIDA SEPÚLVEDA	20 HORAS PEDAGÓGICAS
2019	GESTIÓN DE AUTOCUIDADO Y COMUNICACIÓN EFECTIVA EN EL CONTEXTO EDUCATIVO	8	FUNDACIÓN INNOVA SINAPSIS	20 HORAS PEDAGÓGICAS
2018	TRABAJO COLABORATIVO Y CO ENSEÑANZA PARA ATENDER LA DIVERSIDAD EN EL AULA	10	FUNDACIÓN INNOVA SINAPSIS	20 HORAS PEDAGÓGICAS
2018	CAPACITACIÓN DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE Y PLAN DE ADECUACIÓN INDIVIDUAL	10	FUNDACIÓN INNOVA SINAPSIS	16 HORAS PEDAGÓGICAS
2017	CONVIVENCIA ESCOLAR: ORIENTACIONES Y ESTRATEGIAS PARA UNA ALIANZA ENTRE FAMILIA Y ESCUELA	10	FUNDACIÓN INNOVA SINAPSIS	32 HORAS PEDAGÓGICAS

2017	CAPACITACIÓN DE DIDÁCTICA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	8	RUBEN ROJAS ALVAREZ Y CAPACITACIÓN E.I.R.L	20 HORAS PEDAGÓGICAS
------	--	---	--	----------------------

Sistema de Desarrollo Profesional Docente

I. INTRODUCCIÓN.

La Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, es uno de los pilares de la Reforma Educacional en marcha. En este Sistema, se establecen transformaciones para dar solución e intervenir en materias propias de la profesión docente, las necesidades de apoyo a su desempeño y su valoración.

El objetivo de la Ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente es reconocer la docencia y apoyar su desempeño, con el fin de garantizar una educación de calidad para todas y todos. Por eso dentro de los cambios que establece, está el incremento de horas no lectivas para todas las y los profesionales de la educación de establecimientos escolares que reciben financiamiento del Estado. La Ley establece un primer incremento desde el año 2017 y un segundo aumento desde el año 2019.

Este beneficio es para todos y todas las profesionales de la educación de establecimientos escolares que reciben financiamiento del Estado (municipales, particulares subvencionados y de administración delegada), incluyendo a educadoras de párvulos de prekínder y kínder, a educadoras diferenciales de Programas de Integración (PIE) y de escuelas especiales, docentes de la modalidad técnico profesional, etc.

Para apoyar su correcta implementación, el Ministerio de Educación ha dispuesto un documento de orientaciones que además de las orientaciones generales, incluye una guía para su aplicación en el nivel de Educación Parvularia (NT1 y NT2) y en escuelas de Educación Especial Diferencial y establecimientos educacionales con PIE. Asimismo, incluye aspectos de la legislación laboral que deben considerarse en este proceso.

Esta ley instaura un sistema universal que incorporará gradualmente a todas las educadoras, profesoras y profesores que trabajan en establecimientos que reciben financiamiento del Estado.

II. PRINCIPIOS QUE PROMUEVE EL SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

- ❖ **Autonomía profesional:** el sistema propiciará la autonomía del profesional de la educación para organizar las actividades pedagógicas de acuerdo a las características de sus estudiantes y la articulación de un proceso de enseñanza aprendizaje de calidad, conforme a las normativas curriculares, al respectivo proyecto educativo institucional, a las orientaciones legales del sistema educacional y a los programas específicos de mejoramiento e innovación.

- ❖ **Profesionalidad docente:** el sistema promoverá la formación y desarrollo de profesionales que cumplen una misión decisiva en la educación integral de sus estudiantes.
- ❖ **Responsabilidad y ética profesional:** el sistema promoverá el compromiso personal y social, así como la responsabilidad frente a la formación y aprendizaje de todos los estudiantes, y cautelará el cultivo de valores y conductas éticas propios de un profesional de la educación.
- ❖ **Desarrollo continuo:** el sistema promoverá la formación profesional continua de los docentes, de manera individual y colectiva, la actualización de los conocimientos de las disciplinas que enseñan y de los métodos de enseñanza, de acuerdo al contexto escolar en que se desempeñan.
- ❖ **Innovación, investigación y reflexión pedagógica:** el sistema fomentará la creatividad y las capacidades de innovación e investigación vinculadas a la práctica pedagógica, contribuyendo a la construcción de un saber pedagógico compartido.
- ❖ **Colaboración:** se promoverá el trabajo colaborativo entre profesionales de la educación, tendiente a constituir comunidades de aprendizaje, guiadas por directivos que ejercen un liderazgo pedagógico y facilitan el diálogo, la reflexión colectiva y la creación de ambientes de trabajo que contribuyen a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- ❖ **Equidad:** el sistema propenderá a que los profesionales de la educación de desempeño destacado, ejerzan en establecimientos con alta proporción de alumnos vulnerables, de modo de ofrecer mejores oportunidades educativas a dichos estudiantes.
- ❖ **Participación:** el sistema velará por la participación de los profesionales de la educación en las distintas instancias de la comunidad educativa y su comunicación con los distintos actores que la integran, en un clima de confianza y respeto de los derechos de todas las personas.
- ❖ **Compromiso con la comunidad:** el sistema promoverá el compromiso del profesional de la educación con su comunidad escolar, generando así un ambiente que propenda a la formación, el aprendizaje y desarrollo integral de todos los estudiantes.
- ❖ **Apoyo a la labor docente:** el Estado velará por el cumplimiento de los fines y misión de la función docente, implementando acciones de apoyo pedagógico y formativo pertinente al desarrollo profesional de los profesionales de la educación.

III. RESPECTO DEL PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, LA LEY INDICA:

El Plan de Desarrollo Profesional Docente será diseñado por el director del establecimiento educacional en conjunto con el equipo directivo, con consulta a los docentes que desempeñen la función técnico-pedagógica y al Consejo de profesores.

Dicho plan podrá centrarse en la mejora continua del ciclo que incluye la preparación y planificación; la ejecución de clases; la evaluación y retroalimentación para la mejora continua de la acción docente en el aula; la puesta en común y en equipo de buenas prácticas de enseñanza y la corrección colaborativa de los déficits detectados en este proceso, así como también en el análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y las medidas pedagógicas necesarias para lograr la mejora de esos resultados.

Los directivos de los establecimientos, con consulta a su sostenedor, podrán establecer redes inter establecimientos para fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica, pudiendo contar para ello con la colaboración de los docentes mentores que se desempeñen en el ámbito local. Los planes de formación para el desarrollo profesional, deberán formar parte de la rendición de cuentas que los directivos realizan sobre el desempeño del establecimiento educacional y sus planes de mejoramiento, según lo establece el Título III, Párrafo 3° de la ley N° 20.529.

Cabe señalar que en nuestro establecimiento educacional, la construcción de este plan estará encabezado por el equipo de gestión, que lo compone sostenedora y docente encargada, a través de un proceso consultivo al cuerpo docente.

IV. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

- Fomentar el trabajo colaborativo y retroalimentación pedagógica de los docentes de aula y profesionales de la comunidad educativa. De manera que se incorpore a la familia como principal ente en el proceso de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes, entregándoles herramientas para apoyar dicho proceso
- Mejorar continuamente el desempeño de los docentes, mediante la actualización y profundización de sus conocimientos disciplinarios, pedagógicos y la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento para la inclusión educativa. Incorporando nuestros sellos en las prácticas pedagógicas.

OBJETIVO ESPECÍFICOS:

- Aplicar el programa de capacitación docente.
- Reforzar los conocimientos y competencias pedagógicas, disciplinares y didácticas para abordar el desarrollo del Currículum escolar.
- Fortalecer el liderazgo pedagógico para llevar adelante acciones de identidad y mejora continua asociada al PEI y PME
- Actualización de estrategias para abordar en el aula.
- Innovar en la enseñanza, con nuevas metodologías y recursos de aprendizaje.
- Incorporar a la familia, en el proceso pedagógico de los y las estudiantes, entregando estrategias relacionadas con cada contenido.
- Incorporar prácticas pedagógicas y actividades relacionadas con el entorno natural y patrimonio cultural, fortaleciendo el sentido de pertinencia con la comuna y la región.

V. ACCIONES:

- Talleres de fortalecimientos de capacidades.
- Participación en congresos Y SEMINARIOS.
- Cursos de Formación de diferentes áreas.
- Actividades de Reflexión y trabajo colaborativo entre pares.
- Cursos Cerrados para profesores.
- Incorporar en planificaciones sellos educativos.
- Generar instancias con las familias, para dar a conocer estrategias y técnicas relacionadas con contenidos abordados en el aula.

VI. PLAN DE TRABAJO 2021:

1. **Actividad:** Reflexión Marco para la Buena Enseñanza.

- **Objetivo:** Implementar en la práctica docente, los lineamientos propuestos en este documento.
- **Dirigido:** Docentes.
- **Responsables:** Equipo de gestión.
- **Verificación:** lista de asistencia y fotografías.
- **Plazo:** segundo semestre.

2. **Actividad:** Acompañamiento docente

- **Objetivo:** Mejorar las prácticas pedagógicas a través de un sistema de acompañamiento pedagógico integral.
- **Dirigido:** Docentes.
- **Responsables:** Docente Encargada.
- **Verificación:** Pauta de acompañamiento.
- **Plazo:** junio a noviembre.

3. **Actividad:** Capacitación Encargado de convivencia.

- **Objetivo:** Contribuir al proceso de empoderamiento del rol de encargada de convivencia, con la finalidad de tener claridad acerca de sus quehaceres.
- **Dirigido:** Encargada de convivencia.
- **Responsables:** Sostenedor.
- **Verificación:** Orden de compra, lista de asistencia y fotografías.
- **Plazo:** Mayo- Junio.

- 4. Actividad:** Capacitación Proceso de Mediación.
- **Objetivo:** Contribuir con el fortalecimiento del desarrollo docente, en prácticas dirigidas a la sana y buena convivencia entre la comunidad educativa.
 - **Dirigido:** Docentes y profesionales especialistas.
 - **Responsables:** Equipo de gestión.
 - **Verificación:** Orden de compra, lista de asistencia y fotografías.
 - **Plazo:** agosto- noviembre.
- 5. Actividad:** Capacitación Uso de pizarra interactivas.
- **Objetivo:** Entregar herramientas para el quehacer docente para el desarrollo de sus actividades pedagógicas.
 - **Dirigido:** Docentes y profesionales especialistas.
 - **Responsables:** Equipo de gestión.
 - **Verificación:** Orden de compra, lista de asistencia y fotografías.
 - **Plazo:** agosto.
- 6. Actividad:** Capacitación Primeros Auxilios.
- **Objetivo:** Entregar herramientas a docentes en caso de accidente escolar.
 - **Dirigido:** docentes.
 - **Responsables:** Equipo de gestión y Encargada PISE.
 - **Verificación:** Lista asistencia y fotografías.
 - **Plazo:** agosto- diciembre.
- 7. Actividad:** Uso de extintores
- **Objetivo:** Entregar herramientas a comunidad escolar en caso de incendios.
 - **Dirigido:** Comunidad escolar.
 - **Responsables:** Equipo de gestión y Encargada PISE.
 - **Verificación:** lista asistencia y fotografías.
 - **Plazo:** Agosto.
- 8. Actividad:** Incorporar a la familia en el proceso de Enseñanza – aprendizaje.
- **Objetivo:** Generar instancias de participación de la familia en el proceso enseñanza aprendizaje, entregando estrategias y técnicas para abordar contenidos abordados en clases, para que apoyen en a sus hijos e hijas en el estudio en casa.
 - **Dirigido:** Familias.
 - **Responsables:** Docentes.
 - **Verificación:** lista asistencia, fotografías, libro de entrevistas y actas de reunión de apoderados.
 - **Plazo:** MARZO A SEPTIEMBRE
- 9. Actividad:** Incorporar a la comunidad educativa al desarrollo del huerto escolar.
- **Objetivo:** Realizar tareas diarias donde se involucre a la comunidad educativa en el proceso de crecimiento de huerto escolar.
 - **Dirigido:** Familias.
 - **Responsables:** Docentes.
 - **Verificación:** lista asistencia, fotografías.
 - **Plazo:** SEPTIEMBRE-MARZO

INFRAESTRUCTURA

El establecimiento educacional Bernardo de Bruyne ubicado en terrenos municipales, tiene una superficie de 400,42 m². Su acercamiento con la Ilustre Municipalidad de Río Verde, aporte grandes beneficios para los educando, mejorando las comunicaciones y otros.

CAPACIDAD DE LAS DEPENDENCIAS

Cuadro estructura Escuela Bernardo de Bruyne

DEPENDENCIAS	CANTIDAD	ESTADO
Cocina	01	Bueno
Comedor	01	Bueno
Biblioteca	01	Bueno
Baño párvulos	01	Bueno
Baño 1º y 2º ciclo mujeres	01	Bueno
Sala párvulo	01	Bueno
Hall	01	Bueno
Sala de profesores	01	Bueno
Sala 2º ciclo	01	Bueno
Baño profesores	01	Bueno
Baño 1º y 2º ciclo hombres	01	Bueno
Bodega	01	Bueno
Sala Inglés	01	Bueno
Sala 1º ciclo	01	Bueno
Salón multiuso	01	Bueno
Patio de Servicios	01	Bueno

NOTA: Falta espacios y ampliar salas de clases.

DETALLE INICIATIVAS FAEP 2019

1. Capacitación docentes y equipo de gestión en el marco del Sistema de Desarrollo Profesional Docentes.
 - 3.000.000.- Capacitación Diciembre 2019: Uso de pizarra tecnológica y TICS.
 - 3.000.000.- Capacitación a definir según Plan de Desarrollo profesional docente.
2. Compra de insumos computacionales, mat. didáctico y de funcionamiento de la Esc. G-33. Adquisición de Material Tecnológicos, impresora y periféricos, Adquisición de Software y plataformas Educativa, licencias de microsoft antivirus, entre otros.
 - \$ 3.000.000.- Adquisición de Plataforma Educativa.
 - \$ 2.000.000.- Adquisición de Software para todos los computadores Microsoft, antivirus.
 - \$ 3.000.000.- Material de funcionamiento, año 2019, 2020.
 - \$ 1.000.000.- Adquisición de cuadernos, agendas, anuarios e impresión de material institucional.
 - \$ 2.711.085 Adquisición de material didáctico año 2019 y 2020.
 - \$ 2.000.000.- Adquisición de impresora e implementos tecnológicos para el establecimiento.
3. Adquisición de materiales e insumos para huerto escolar y hermooseamiento.
 - \$1.000.000.- Adquisición de planchas.
 - \$1.000.000.- Adquisición de semillas, tierras, material para plantar para los años 2019 y 2020.
 - \$500.000.- Herramientas para huerto escolar.
4. Contratación de Página web y hosting para la Escuela G-33.
 - 3.500.000.- Distribuidos: Para diseño, mantención del sitio Página web establecimiento, por un año. Valor de diseño 1.500.000.- y \$170.000.- mensual. (suscripción para 11 meses).
5. Adquisición de Uniforme Escolar completo, chaquetas y vestuario institucional para alumnos.
 - 2.000.000.- adquisición de buzos deportivos, incluyendo zapatillas, se considerará una chaqueta para las condiciones climáticas.
 - 2.000.000.- adquisición de uniforme escolar completo, incluyendo zapatos.
6. Contratación de servicio banda ancha.
 - El valor que se cancela por la suscripción de banda ancha mensual, para 05 modems es de \$ 170.000, por ende, el servicio es para 10 meses, marzo a diciembre año 2020.
7. Adquisición de Gas Licuado del Petróleo para calefacción Escuela G-33.
 - \$9.700.000.- Para cubrir de septiembre del 2019 a Julio del 2020.-
8. Conservación de Establecimiento (Cambio de puerta y Pintura de fachada y techumbre).

- \$8.500.000.- Trabajos que se relizarán en verano y contempla el cambio de la puerta de acceso y pintura de techumbre y fachada.-
- 9. Contratación de arquitecto para proyectos de educación.
- Actualmente el nudo crítico del Servicio Incorporado de Educación, son los proyectos de infraestructura, por ende, se pretende contratar a un arquitecto que asista entre 2 a 3 veces a la semana, por un total de 10 meses, para cumplir las siguientes labores:
 - Realizar diagnóstico de la situación actual del establecimiento.
 - Realizar un informe con la situación actual de la infraestructura de la Escuela.
 - Diseñar espacios, según necesidad docente, estudiante, habitabilidad y lo requerido según normativa vigente.
 - En base a la necesidad, generar una cartera de proyectos de arquitecturas y especialidades, que contengan las especificaciones técnicas, carta Gantt, itemizados, planimetría y justificación de proyectos.
 - Realizar priorización de proyecto en base al diagnóstico realizado.
 - Generar banco de información con respecto a los fondos externos concursables y realizar el proceso completo para su postulación, inclusive respuesta a las observaciones para su aprobación, según la priorización de los proyectos.
 - Realizar proceso de Reconocimiento oficial.
 - Realizar seguimiento completo del proceso de licitación de los proyectos de infraestructura de Educación.
 - Ser ITO de los proyectos que se encuentran en ejecución y los nuevos, donde sus tareas principales son: Inspeccionar la obra de manera constante, llevar el libro de obras al día, realizar informes quincenales con respecto a la Carta Gantt del proyecto, tomar decisiones en posibles modificaciones constructivas, organizar coordinar y ejecutar los Estados de Pago, según lo establecido en las Bases de Licitación y posterior a ello tramitar los pagos correspondientes.
 - Participar a reuniones con entidades externas y entregar informes mensuales a la Unidad Técnico, con todos los avances y tareas realizadas durante el periodo.
 - Estar disponible frente a cualquier proyecto inmediato que requiera el establecimiento.
 - Realizar levantamiento y regulación de los antecedentes de infraestructura del establecimiento.
 - Ser ITO de los actuales proyectos de educación:

Conservación de Escuela G-33
Acondicionamiento de sistema eléctrico para la instalación de datos y proyector en Escuela G-33
Cambio de puerta, pintura de fachada y techo establecimiento.
Ampliación de bodega y construcción de estacionamiento Escuela G-33

- Dentro de las necesidades visualizadas por funcionarios se encuentran:
 - a) Cierre perimetral de establecimiento.
 - b) Aprovechamiento de los espacios públicos.
 - c) Patio de Juegos.
 - d) Ampliación de establecimiento.
 - e) Diagnóstico y análisis de fisura en loza del establecimiento.
 - f) Diseño de nuevo invernadero y exteriores.

- g) Construcción de baños para establecimiento (según lo solicitado por la normativa vigente)
- h) Separación viviendas de educación.

Nota: Todo ellos van sujeto al diagnóstico que debe realizar el profesional, previo visación de la Unidad Técnica.

10. Adquisición de mobiliario para establecimiento y salón multiuso.

- 2.000.000.- Adquisición de baloneras y mobiliario para guardar implementos de educación física.

11. Mantenimiento de Vehículos del Servicio Incorporado de Educación, adquisición de neumáticos, lubricantes, insumos y diésel para funcionamiento de vehículos y servicio de transportes para actividades del establecimiento.

adquisición de Diesel	2.000.000
Servicio de apoyo transporte para actividades	2.500.000
Adquisición de neumáticos	1.500.000
Mantenimiento y adquisición de insumos	1.000.000
TOTAL	7.000.000

12. adquisición de contenedores para reciclaje con la comunidad educativa del establecimiento.

- Se adquirirán 3 contenedores para habilitar puntos limpios en el sector de educación 1.200.000.-

13. Salidas pedagógicas, recreativas y culturales.

- \$1.000.000 Salida pedagógica, año 2019 costea entradas buses y alimentación con Umag.
- \$1.000.000 Salida pedagógica, año 2020 costea entradas buses y alimentación.
- \$ 275.500 Colación día del alumno 2020.

14. Talleres extraescolares artístico, deportivo, cultural , musicales y apoyo pre básica, Escuela G-33 Bernardo de Bruyne (pago de profesionales, adquisición de vestuario e instrumentos, encuentros).

- \$ 5.000.000.- Contratación de 5 talleristas de agosto del 2019 a julio del 2020.

15. Festival Karaoke Inglés, Escuela G-33 Bernardo de Bruyne.

- \$2.000.000.- adquisición de premios, galvanos contratación show.
- \$1.500.000.- Transporte de delegaciones.
- \$2.500.000.- Colaciones y coctel para 120 personas.

16. Talleres de Convivencia Escolar, Escuela G-33 Bernardo de Bruyne.

- \$2.000.000.- Complementación de proyecto Innova, contempla alimentación y transporte. Contratación de profesionales para talleres de convivencia escolar.

17. Actividades de celebraciones de establecimiento de participación de la comunidad educativa (Fiestas Patrias, Aniversario Escuela y Día del libro).

- \$1.500.000.- Actividad fiestas patrias.
- \$1.500.000.- Actividad Aniversario Escuela, que contempla alimentación, decoración, adquisición de premios, traslado entre otros.
- \$500.000.- Actividad día del libro, que contempla coctel y adquisición de textos para los alumnos.

18. Contratación de Profesionales de Apoyo y Equipo Multidisciplinario (psicopedagogo, psicólogo, trabajador social y fonoaudiólogo, entre otros).

- 16.000.000.- Contempla la contratación de los profesionales desde agosto del 2019 a julio del 2020.

DETALLE INICIATIVAS FAEP 2020

1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública. Mantención página web, adquisición plataforma para la gestión de la escuela Bernardo de Bruyne G-33.

- \$ 4.500.000.

2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiante.

- Adquisición de recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico, software educativos y licencias para computadores de la escuela Bernardo de Bruyne G-33. Porcentaje del monto ejecutado.

- \$ 7.000.000.

3. Pago de remuneraciones al personal docente y asistentes de la educación de la escuela Bernardo de Bruyne.

- \$ 12.000.000.

- Pagos de gastos de operación de la Escuela Bernardo de Bruyne G-33.

- \$ 2.000.000. Adquisición de materiales para la prevención del covid.

Servicios básicos: contratación de servicios de Internet (BAM) y adquisición de gas licuado del petróleo para calefacción de la escuela Bernardo de Bruyne G-33

- 6.000.000

- 4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura de la Escuela Bernardo de Bruyne G-33, e Instalación de puntos eléctricos para equipar las salas de clases con Data show y telón eléctrico.

- \$19.000.000.

- 5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario. Adquisición de mobiliario, artículos de alhajamiento e insumos que permitan la habilitación y seguridad del espacio de la Escuela Bernardo de Bruyne G-33.

- \$ 8.000.000.

- 6. Transporte escolar y servicios de apoyo. Gastos en mantenimiento , reparación y adquisición de repuestos para vehículos de la escuela rural Bernardo de Bruyne G-

- \$ 2.000.000.

- 7. Participación de la comunidad educativa. Contratación de servicios y adquisición de insumos que complementen y garanticen los instrumentos de gestión relacionados con la seguridad y salud de todos los miembros de la comunidad educativa de la escuela Bernardo de Bruyne G-33. Porcentaje del monto ejecutado.

- \$5.000.000.

- Contratación de servicios y adquisición de insumos para actividades de participación de la comunidad educativa , de la escuela Bernardo de Bruyne.

- \$ 1.600.000.

- Contratación de servicios y adquisición de insumos para realizar los talleres extraescolares artísticos, deportivos, cultural, musicales, reciclaje y apoyo prebasica en la escuela Bernardo de Bruyne G-33.

- \$ 5.000.000.

- Contratación de servicios y adquisición de insumos para realizar actividades de intervención psicológicas, psicopedagógicas, sociales y fonoaudiológicas para los alumnos, apoderados y /o familia de la escuela Bernardo de Bruyne G-33.

- \$ 6.400.000

PROYECCIÓN DE INICIATIVAS 2020 - 2022

- Construcción de Patio de Juegos.
- Mejoramiento en Estacionamiento.
- Ampliación Bodega Escuela G-33.
- Mantención e Implementación del Huerto Escolar.
- Capacitación a docentes, administrativos y directivos del Servicio Incorporado de Educación.
- Adquisición de Tecnologías y material didáctico.
- Financiamiento de talleres deportivos, culturales y artísticos.
- Financiamiento para uniformes, chaquetas escolares y uniforme para docentes.
- Contratación de Profesionales.
- Alhajamiento del Establecimiento.
- Aniversario y actividades del Establecimiento.
- Jornadas Culturales para toda la comunidad educativa.
- Juegos didácticos para recreo.
- Implementación del CRA.
- Salidas pedagógicas.
- Financiamiento para Encuentros culturales, deportivos y artísticos, dentro y fuera de la comuna.
- Proyección y ampliación de establecimiento.
- Jornadas de intercambio socio-educativos.

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO **PME, SELLOS EDUCATIVOS, PLANES** **PROGRAMAS Y PROTOCOLOS.**

SELLOS	DIMENSIÓN PEDAGÓGICA	DIMENSIÓN DE LIDERAZGO	DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	DIMENSIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS
cultural y Patrimonial: Queremos que nuestros educando, sean capaces de relacionarse con el entorno rural que se encuentra el establecimiento. Potenciando cada recurso natural y cultural, a través de talleres, relacionándolas con cada asignatura.	Incorporar a las planificaciones de clases y actividades temas relacionados con el entorno cultural de nuestro establecimiento.	Promover en la comunidad educativa, el sentido de pertenencia, siendo la escuela un referente en el proceso de desarrollo social y cultural.	Generar espacios para que la comunidad educativa, potencie el sentido de pertinencia, por su comuna y su relación con el entorno cultural y natural.	Gestionar los recursos del FAEP, para efectuar talleres de convivencia para toda la comunidad educativa, que potencie el desarrollo integral y el sentido de pertenencia.

Incluyendo a toda la comunidad educativa.				
<p>Ambientalista: Queremos que nuestros estudiantes, sean agentes de cambio, aprendan desde pequeños el cuidado del entorno que los rodea, del medio natural y social, por lo que queremos impulsar de forma transversal en todas las asignaturas la cultura de la sustentabilidad y una educación ambiental de calidad, y que esta atraviese las puertas del colegio y pueda llegar a familias y la comunidad que nos envuelve.</p>	<p>Impulsar de forma transversal en todas las asignaturas la cultura de la sustentabilidad y una educación ambiental de calidad.</p>	<p>Promover la educación ambiental en la comuna y gestionar redes de trabajo con instituciones relacionadas con esta temática.</p>	<p>Incentivar en la comunidad educativa el respeto a la naturaleza y su entorno, aplicando estos valores y normas, como referentes para la convivencia en el establecimiento .</p>	<p>Generar compromiso con diversos organismos promotores de la educación ambiental y gestionar los recursos necesarios para llevar a cabo actividades para promover el cuidado del medio ambiente.</p>

SELLOS	CONVIVENCIA ESCOLAR	SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD	PISE	FORMACIÓN CIUDADANA	INCLUSIÓN	PLAN DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
CULTURAL	<p>Establece las normas para la convivencia escolar que tengan directa relación con el cuidado del entorno cultural y natural.</p>	<p>Establece vínculos con el entorno cultural potenciando la aceptación a la diversidad y de toda la comunidad considerando experiencias propias</p>	<p>Queremos que nuestros estudiantes se involucren de forma activa en nuestro plan de seguridad. Teniendo en cuenta de los conocimientos</p>	<p>Motiva en nuestros estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país a través del conocimiento, comprensión y análisis del Estado</p>	<p>Fortalece la diversidad cultural como parte del patrimonio común de la humanidad, mediante la preservación y promoción de culturas</p>	<p>Enfocado en prácticas pedagógicas específicas relacionadas con el entorno cultural y patrimonial tanto de la comuna como de la región.</p>

		y del entorno.	entos que tienen de su entorno rural y cultural, utilizando estos como herramientas ante eventual desastres o accidentes.	de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional.	comunales y regionales existentes, a su vez respetando y comprendiendo la diversidad cultural.	Además de incorporar a la familia en el proceso enseñanza aprendizaje, entregando herramientas para el apoyo de dicho proceso en los hogares.
AMBIENTALISTA	Fortalece el respeto hacia la naturaleza y el entorno a través de talleres, enfocados a toda la comunidad educativa teniendo como objetivo principal el cuidado del medio ambiente.	Impulsa transversalmente el cuidado de sí mismo y del entorno, a través de diferentes temáticas relacionadas con el desarrollo personal.	Se pretende que nuestros estudiantes, desarrollen a través de distintos tipos de simulacros, el cuidado de ellos mismos y de su entorno. Siendo capaces de actuar de forma responsable ante eventual desastres o accidentes.	Fomenta en los estudiantes, el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa; siendo miembros activos de su país y cumpliendo con derechos y deberes.		Incorpora prácticas pedagógicas y actividades relacionadas con el entorno natural, dando énfasis en su cuidado y preservación

METAS:

	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Potenciar y fortalecer el perfeccionamiento docente, a través de capacitaciones e implementación del trabajo colaborativo de docentes y asistentes de la educación.	100% de los integrantes del cuerpo docente y de los asistentes de la educación, capacitados con temáticas acordes a las necesidades del

	<p>Procurar un cuerpo docente con un perfil curricular actualizado, con las competencias conductuales y funcionales para desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje, eficiente y orientado al logro de los elementos descritos en el PEI (Objetivos, misión, visión y sellos).</p>	<p>establecimiento y con apoyo en relación al trabajo colaborativo.</p> <p>80% del cuerpo docente, implementando en planificaciones, actividades que tengan relación con los sellos y objetivos del establecidos en el PEI.</p>
LIDERAZGO	<p>Fortalecer la difusión, aplicación y readecuación de los distintos reglamentos y planes del establecimiento enfatizando su correcto cumplimiento.</p> <p>Fortalecer las prácticas docentes a través de la gestión de proyectos curriculares, formalización de procesos de acompañamiento de actividades en el aula, generando instancias de reflexión, análisis y evaluación.</p>	<p>80% de participación de la comunidad educativa en los procesos de difusión, aplicación y readecuación de los planes y reglamentos, favoreciendo su correcta aplicación</p> <p>Acompañar en un 100% de las docentes en el aula, para fortalecer sus prácticas.</p>
CONVIVENCIA ESCOLAR	<p>Realizar planes anuales de intervención con los estudiantes para desarrollar habilidades que fomenten la participación activa, autocontrol en la resolución de conflictos y el desarrollo de la autoestima, como herramientas necesarias para su desarrollo integral y su interacción con el entorno.</p>	<p>implementar en un 100% el plan de intervención, en función de las necesidades de los estudiantes.</p>
GESTIÓN DE RECURSOS	<p>Gestionar y apoyar iniciativas (capacitación, talleres y actividades), tanto internas como externas del establecimiento, con recursos humanos, material pedagógico y escolar.</p>	<p>Contar con un 100% de los implementos necesarios para llevar a cabo actividades gestionadas por la escuela e instituciones externas.</p>

AREA RESULTADOS	<p>Mejorar significativamente los aprendizajes de los estudiantes en las diferentes asignaturas, que imparte el establecimiento</p>	<p>70% de los estudiantes alcancen niveles de logro medio alto, en las diferentes asignaturas.</p>
-----------------	---	--

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

2020

PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA SANITARIA

COVID-19

Ante la eventual emergencia sanitaria COVID -19 que vivimos a nivel país y mundo entero el gobierno determinó en primera instancia cuarentena de dos semanas a partir del día 16 de Marzo del presente año 2020 para las escuelas de Chile, medida que ha sido prolongada hasta la fecha. En virtud de la suspensión de clases profesores y profesionales de la educación continúan sus labores a través de teletrabajo para asegurar la continuidad del proceso formativo de los estudiantes de forma remota.

Actualmente, se propone volver a la normalidad retornando a dichas labores y clases presenciales de forma gradual, esto quiere decir docente encargada, docentes, profesionales, asistentes de la educación y posteriormente los alumnos y alumnas. Para ello nos basamos en el plan de acción elaborado por la Ilustre municipalidad de Río Verde y protocolo n°2 coronavirus COVID 19 ejecutado por el Gobierno de Chile para establecimientos educacionales.

Objetivo general:

Proporcionar directrices para disminuir el riesgo de diseminación de COVID-19 en nuestro establecimiento educacional proponiendo las medidas a seguir determinadas por las autoridades sanitarias.

Objetivo específico:

Hacer uso de kit básicos de uso personal de guantes y mascarillas como principal medida preventiva implementada por la I. Municipalidad de Río Verde.

ACCIONES PARA RETORNO DE FUNCIONES LABORALES 2020

Según lo especificado en el OF. ORD. N°1086 del Ministerio de Salud, se definen las siguientes recomendaciones para realizar las labores del puesto de trabajo, las cuales se exigirán mediante el presente protocolo:

1. Lavado frecuente de manos
2. Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable
3. Mantener distancia social de 1 metro
4. Evitar tocarse ojos, la nariz, y la boca
5. No compartir artículos de higiene ni de alimentación
6. Evitar saludar con la mano o dar besos
7. Mantener ambientes limpios y ventilados
8. Estar alerta de los síntomas del COVID-19: fiebre sobre 37,8°, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza.

9. En caso de dificultad respiratoria acudir a un servicio de urgencia de lo contrario llamar a “salud responde”.

I. NO PODRÁN REALIZAR TRABAJOS DE MANERA PRESENCIAL, LAS SIGUIENTES PERSONAS:

A) Personas en grupo de riesgo que deben permanecer en aislamiento domiciliario:

- Las personas mayores de 70 años
- Las personas que tengan una condición especial de salud como embarazo, hipertensión, diabetes, preexistencia de enfermedades respiratorias y aquellos que el sostenedor defina, de acuerdo a los protocolos dictados por el Ministerio de Salud, considerando especialmente el contacto estrecho con casos confirmados de COVID-19.

B) Casos especiales a considerar por sostenedora para continuar en la modalidad de trabajo remoto:

- Quienes vivan con personas que se encuentren dentro de los grupos de riesgo detallados anteriormente, situación que se certificará mediante declaración jurada simple por parte del servidor público.
- Quienes se encuentren al cuidado de adultos mayores no valentes, parcial o totalmente.
- Quienes se encuentran al cuidado de niños y jóvenes en edad escolar, mientras la autoridad no restablezca las clases, y en la medida que no tenga alternativas razonables para garantizar su cuidado e integridad.
- Otros casos especiales definidos por sostenedora.
- Todos los docentes, profesionales y asistentes de la educación deberán llenar una declaración jurada que se le entregará el primer día que retome sus funciones de manera presencial.

II. REINCORPORACIÓN GRADUAL DE FUNCIONARIOS:

El personal escolar se incorporará de manera gradual, salvo indicación médica. De lo contrario, donde tendrán tareas presenciales según responsabilidad y necesidades.

En términos generales, se sugiere el siguiente orden

- A. Sostenedor
- B. Docente encargada
- C. Docentes y profesionales de la educación
- D. Asistentes de la educación

III. MEDIDAS DE TRANSPORTE MUNICIPAL PUNTA ARENAS -RÍO VERDE:

- El vehículo municipal debe tener alcohol gel en dispensador para que sea utilizado por todos los funcionarios al subir al transporte.
- Controlar la aglomeración de personal en los buses por lo tanto solo se podrán desplazar máximo la mitad de la capacidad del transporte en cada recorrido.
- Al ingresar al bus o camioneta, se deberá realizar prueba de toma de temperatura (termómetro laser), en la ciudad de Punta Arenas, (el chofer deberá tomar la temperatura al momento de subir al transporte). Si un funcionario se encuentra con temperatura sobre los 37,5°, deberá acudir a un centro de salud por sus propios medios e informar lo que se le indica a su jefatura directa el mismo día de atención. (Este debe presentar el comprobante de atención del servicio de salud realizado la jornada presencial siguiente).
- Después de cada recorrido en la jornada de la tarde, el conductor deberá desinfectar y limpiar el vehículo municipal, esto se realizará en la ciudad de Punta Arenas con servicio externo licitado por el municipio de Río Verde, para realizar el recorrido la mañana siguiente. (Se debe solicitar documento de sanitización realizada).
- Todo el personal que haga uso de los buses deberá cumplir con medidas de bioseguridad básicas, uso de mascarillas y guantes.
- Mantener ventilado el vehículo por lo menos dos horas posterior a su uso en la comuna de Río Verde.
- Se seguirá con sistema de recorrido del bus, donde cada funcionario debe estar en su punto de encuentro, esto se realizará en la jornada de mañana y jornada de la tarde.

IV. MEDIDAS PARA EL INGRESO AL ESTABLECIMIENTO

- Al ingresar al Establecimiento, se deberá realizar prueba de toma de temperatura (termómetro laser) a todos los funcionarios por un TENS de salud rural, si este presenta temperatura sobre los 37,5°, se aplicará protocolo con posta de salud rural.
- Sanitización del personal al ingreso (limpieza de zapatos) y deberá cumplir con medidas de bioseguridad básicas, uso de mascarillas y lavado de manos con jabón gel al ingresar.
- Uso de baños: Se deben indicar las restricciones de uso de baños para el personal escolar y la limpieza se realizará una vez al medio día y una segunda vez en la jornada de la tarde (Funcionario Servicios Menores)

V. MEDIDAS EN ÁREAS DE TRABAJO COMO OFICINAS Y SALAS DE CLASES:

- Fortalecer las rutinas de limpieza de los espacios al retorno de actividades y la periodicidad/ Realizar mínimo 1 vez al día desinfección de instalaciones (responsabilidad de los docentes y profesionales por sala).
- El uso de mascarillas será de uso obligatorio en los espacios comunes y al interactuar con personas externos a la escuela, adicionalmente cada unidad tomará los resguardos según sus necesidades.
- Etiquetar puntos y objetos de alto riesgo de contagio.
- Pausas activas para el constante lavado de manos. (Se deben establecer horarios por equipo docente).
- Aplicación de alcohol gel, el cuál estará distribuido en dispensadores por distintos puntos del edificio.

VI. MEDIDAS DE ATENCIÓN DE PÚBLICO Y APODERADOS (AS):

- Se habilitará como único lugar de atención de público en el hall de ingreso al establecimiento
- Solo se atenderá de una persona a la vez y se dispone de un espacio con asientos para la espera de un máximo de dos personas, lo cual respeta el distanciamiento social mínimo exigido.
- En el exterior e interior se delimitará el distanciamiento con señalética de cintas reflectantes en el piso cada un metro.
- además, se deberá realizar limpieza mínima de tres veces al día.
- El ó la docente, el ó la profesional de educación que atenderá público debe contar con mascarilla y guantes.
- Las reuniones con personas externas al establecimiento se deben gestionar de manera no presencial, mediante el uso de medios electrónicos. Si es indispensable realizar una reunión presencial, se debe contar con jabón gel en la mesa, posterior a esta reunión se debe realizar una limpieza profunda.

VII. MEDIDAS DE CUIDADO DE FUNCIONARIOS:

- La jornada de trabajo para docente encargada, docentes, profesionales y asistentes de la educación será:
- 09:00hrs. a 17:00hrs, para quienes residen en la comuna de Río Verde.
- 09:00hrs. a 15:00hrs., para quienes residen en la ciudad de Punta Arenas.
- Se debe entregar un kit, a cada funcionario por dos meses el que será de uso obligatorio y de acuerdo a sus funciones, será entregado por la Unidad de Servicios Menores y se deberá firmar un acta de recepción, por lo que el funcionario tendrá la responsabilidad de cumplir con el uso adecuado de las medidas de protección.

VIII. HORARIOS DE SANITIZACIÓN Y LIMPIEZA EN DEPENDENCIAS ESCUELA G-33

Se realizará limpieza una vez a la semana, mientras no retornen a clases los alumnos

IX. DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS

A. Divulgación y comunicación en los frentes de trabajo de medidas de autocuidado:

La municipalidad realizará la campaña de difusión por medio de afiche oficial informativo y preventivo, el cual será publicado en todos los medios sociales y entrega en terreno.

B. Publicación de información en lugares visibles

En lugares visibles de los espacios de trabajo: por ejemplo al ingreso de escuela con las medidas de prevención e información para identificar las diferencias en los síntomas de gripe, resfriado y COVID-19. El afiche será confeccionado por la Unidad de Finanzas.

C. Señalética en lugares visibles

- Cintas reflectantes en lugares que se debe mantener distanciamiento social.
- Se dispondrá de basureros metálicos de 30lts. Aproximadamente con indicación escrita que solo serán de uso para botar mascarillas, guantes y desechos asociados a Covid19.

- Se dispondrá de alcohol gel distintos puntos de la escuela con dispensadores y su indicación de uso.
- En cada cajón sanitizador, se indicará el uso y modo de limpieza de calzados.

Capacitaciones y Charlas

- Se realizará una charla al momento de retornar a las labores presenciales, donde se difundirán las medidas preventivas en marco del Covid19.
- Están realizadas por la Posta de Salud Rural.

CASOS CONFIRMADOS EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

Se considera como miembro de la comunidad educativa a: estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo. Se considera familiar directo a aquel que vive bajo el mismo techo.

1. Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario.
2. Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del curso completo, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.
3. Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.
4. Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

EVALUACIÓN OBJETIVOS 2020-2021

OBJETIVO GENERAL PARA EL AÑO 2020-2021

Unificar la dotación docente, infraestructura y fuentes de financiamiento con el fin de mantener y proporcionar una educación de calidad y participativa con la comunidad educativa.

Cuadro objetivos y evaluación año 2021

Objetivos	Actividades	Responsables	Acciones efectuadas 2020	Acciones realizadas el 2021
Realizar prueba estandarizada para estudiantes de escuela G-33.	Desarrollar un instrumento de evaluación que mida la tridimensionalidad del proceso educativo en sus áreas: conceptual, procedimental y actitudinal.	Equipo de gestión y docente encargada.	Revisión simce 2018 estableciendo como parámetros conceptos evaluados para una próxima evaluación interna.	
Reunir información sobre niños/as en edad escolar.	Realizar un censo sobre niños/as en edad Escolar en la Comuna. Crear estrategias para atraer matrícula.	Equipo Gestión	Se realiza catastro de los niños que no tienen atención y se brinda apoyo con especialistas.	
Revisión del PEI, Escuela Bernardo de Bruyne 2018-2021.	Jornada de Evaluación y Revisión PEI 2018- 2021 para	Equipo de Gestión.	En marzo del 2019 se efectúa capacitación y posterior	

	realizar modificaciones, si fuese necesario.		actualización y revisión del PEI modificando la visión, misión y objetivos de establecimiento.	
Realizar Talleres de Convivencia Escolar.	Talleres de convivencia relacionadas con temáticas de convivencia escolar.	Equipo de convivencia Escolar.	Se efectúan cada 15 días talleres de Convivencia Escolar. Se establecen actividades complementarias, tales como postulación a proyecto Innova Convivencia.	
Velar por el correcto desarrollo de los Programas pedagógicos Según las normativas del MINEDUC.	Definir un sistema único de planificación semestral y clase a clase. Organizar el trabajo en equipo, asignando un horario fijo. Incorporar en la planificación uso de tics y CRA.	Docente Encargada.	Revisión de las planificaciones de las docentes.	
Continuar aplicando y mejorando los procedimientos de evaluación del personal que miden el cumplimiento de metas colectivas e individuales acordadas.	Creación de Pauta de Observación. Observación de clases. Fijación de metas individuales colectivas de cada docente anualmente y compromisos.	Equipo de gestión.	Se establece acta de acuerdos con docentes. Implementación de caminata pedagógica.	

Implementar estrategias específicas y diversificación para lograr la nivelación de aprendizaje de alumnos integrados y de los más vulnerables.	Establecer una adaptación de la malla curricular para cada alumno con NEE. Optimizar el apoyo a alumnos Prioritarios con refuerzo Educativo, diagnóstico y tratamiento y evaluación sistemática de sus logros.	Docente Encargada.	Refuerzos educativos. Trabajo interdisciplinario con profesionales de apoyo.	
Profundizar la proyección de la escuela hacia la comunidad para su reconocimiento social e identidad de los alumnos.	Formación de un grupo de profesionales encargados de difundir la escuela	Redes Sociales.	Publicación en redes sociales de todas las actividades del establecimiento. Boletín Escolar. Exposición ante el Concejo Municipal	
Mantener la rigurosidad y el cumplimiento de plazos de los informes escritos, llenados de libro, planificaciones, etc.	Revisión de Planificaciones, informes, libro de clase.		Se confecciona una circular con los deberes y responsabilidades de los docentes. Revisión mensual. Libro de actas para	
Evaluar año Escolar 2020.	Evaluación de PEI anual, y proponer nuevo objetivos para año 2021.	Equipo de gestión.	Jornada de reflexión y capacitación del PEI en marzo del 2020	
Jornadas innovación pedagógicas	Evaluación estrategias de trabajo empleadas en el teletrabajo	Docentes y equipo gestión	Actividades enmarcadas en el mejoramiento continuo de la educación a distancia.	

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

FORTALEZA

- Disponibilidad de material didáctico, recursos pedagógicos y tecnologías.
- Contar con docentes especialistas.
- Educación personalizada, pocos alumnos en cada sala de clases.
- Apoyo familiar en actividades propias del establecimiento.
- Cobertura desde el nivel inicial a 8vo básico.

DEBILIDADES

- Falta de pruebas estandarizadas que midan los resultados de los estudiantes.
- Implementación de las pizarras interactivas.
- No existe reuniones de coordinaciones de las transiciones educativas.

OPORTUNIDADES

- Recursos disponibles para la adquisición de materiales tecnológicos y recursos educativos.
- Establecer evaluaciones propias del establecimiento para medir el conocimiento de los y las estudiantes.
- Educación personalizada, por la cantidad de estudiantes.
- Establecer reuniones

AMENAZAS

- Alta migración de los estudiantes.

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

FORTALEZA

- **Contar con Encargado de Convivencia Escolar exclusiva.**
- **Equipo consolidado, que cuenta con dupla psicosocial.**
- **Existencia de asesorías externas en el área de Convivencia Escolar, que realiza evaluación, monitoreo y seguimientos de casos.**
- **Actualización del Reglamento de Convivencia Escolar.**
- **Actualización y socialización de protocolos internos del establecimiento.**
- **Adjudicación de Fondos Innova Convivencia para realizar talleres con los estudiantes.**

DEBILIDADES

- **Falta de conductos regulares para resolver los conflictos internos del área.**

OPORTUNIDADES

- **Revisar el Reglamento de Convivencia Escolar y realizar cambios.**
- **Actualización en conocimientos referentes al área de convivencia escolar.**
- **Capacitación continuamente y actualizaciones.**

AMENAZAS

- **Falta de conductos regulares y canales de información.**
- **Malinterpretación de la información.**

ÁREA LIDERAZGO

FORTALEZA

- Apoyo de autoridades del municipio y entidades correspondientes.
- Trabajo en red con diversas organizaciones gubernamentales y privadas.
- Difusión de las actividades escolares a través de las redes sociales.
- Equipo de gestión consolidado.
- PEI, PME, planes y protocolos actualizados.
- Colaboración del Centro de padres.
- Reuniones de coordinación

DEBILIDADES

- Falta de cobertura comunal para informar sobre las actividades del establecimiento.

OPORTUNIDADES

- Ampliar los canales comunicacionales para dar a conocer las actividades del establecimiento y la gestión escolar.
- Sistematizar información referente a las actividades y gestiones del establecimiento.

AMENAZAS

- Burocracia en los procesos administrativos.
- Falta de tiempo para generar instancias de reflexión y participación.

ÁREA RECURSOS

FORTALEZA	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Gran inversión de recursos pedagógicos y material tecnológico en el establecimiento.• Establecimiento equipado con materiales.• Equipo multidisciplinario y talleristas que aportan a la educación de los niños y las niñas.• Diversos fondos que se invierten directamente en los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none">• No existen espacios para almacenar el material adquirido.• Se compran materiales que no son utilizados.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• Utilización de recursos tecnológicos para realizar actividades pedagógicas lúdicas.• Planificación de compras y gastos de recursos en función de las necesidades del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none">• Falta de espacio para almacenar el material didáctico y falta de orden del mismo.• Poco cuidado con los recursos tecnológicos y pérdida de objetos.• Falta de espacios físicos en las salas y espacios comunes.

PROYECCIÓN 2021

ESTAMENTO	SOLICITUD	RESPONSABLES	ACCIONES	PLAZO
APODERADOS	Reestructuración de talleres	Equipo de Gestión	Realizar encuesta de satisfacción a los estudiantes	Marzo 2021
	Aumentar los espacios físicos del establecimiento.	Sostenedor	Ejecutar iniciativas de arquitecto para para ampliación establecimiento.	Marzo-Febrero. 2021
	Realizar Salida pedagógica a Torres del Paine	Equipo de Gestión – Sostenedor.	Planificar salida pedagógica a finales del año 2021.	Diciembre 2021
	Adquisición de Uniformes, chaquetas y ropa térmica	Equipo de Gestión – Sostenedor.	Realizar adquisición de vestuario para alumnos.	Marzo 2021
	Adquisición de material tecnológico	Equipo de Gestión – Sostenedor.	Realizar levantamiento de necesidad material tecnológico y adquirirlo en el mes de marzo.	Marzo 2021
ALUMNOS	Mejorar puntos limpios.	Equipo de Gestión – Sostenedor- Comunidad Educativa.	Adquisición de contenedores de reciclaje. Gestionar recepción de elementos reciclados.	Marzo 2021
	Mantenimiento del Huerto	Equipo de Gestión – Sostenedor- Comunidad Educativa.	Continuar con proyecto huerto comunitario. Adquisición de semillas. Generar planificación de cuidado del invernadero	2021

	Falta de espacios de entretención para los estudiantes.	Equipo de Gestión – Sostenedor- Comunidad Educativa - Arquitecto	Generar proyecto para diseño de plaza de juegos.	Marzo 2021
	Optimizar los espacios interiores y exteriores del establecimiento	Equipo de Gestión – Sostenedor- Comunidad Educativa - Arquitecto	Realizar levantamiento de necesidades del establecimiento.	Marzo 2021
CONCEJALES	Habilitar los Niveles de Sala Cuna y Medios en la Escuela G-33	Alcaldesa- Daf- Secretaria de Comuna de Planificación.	Realizar levantamiento de necesidades para habilitar los Niveles de Sala Cuna y Niveles Medios.	2020-2025
APODERADOS	Innovar en los talleres del establecimiento	Equipo de Gestión – Sostenedor	Verificar los talleres con los que actualmente se cuenta y realizar una nueva propuesta.	Marzo 2021.
	Adquisición de Uniforme completo para alumnos.	Sostenedor	Se realizará compra completa de uniforme a estudiantes.	Marzo 2021
DOCENTES	Talleres de Actividad Física.	Sostenedor	Revisar los talleres que actualmente se imparten.	Marzo 2021.
	Capacitaciones en Inteligencia Emocional.	Equipo de Gestión – Sostenedora	Coordinar capacitación	Diciembre 2021
	Adquisición de mobiliario	Equipo de Gestión – Sostenedora	Verificar inventario actual y ver mobiliario a adquirir.	Abril 2021

PROYECCIÓN HABILITACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA

La Comuna de Río Verde, actualmente no contempla los niveles de Sala Cuna y Niveles Medios, se proyecta realizar un plan para poder implementar dichos cursos, sin embargo, es necesario tener en consideración lo siguiente:

ACTUAL POBLACIÓN INFANTIL:

NIVEL	CANTIDAD
SALA CUNA	2
NIVEL MEDIO	0

INFRAESTRUCTURA ESCUELA G-33:

DETALLE	CUENTA
CEDIL	NO
MUDADOR	NO
SALA MULTIPLE	NO
OFICINA EDUCADORA	NO

Cabe señalar que la implementación de los Niveles de Sala Cuna requiere modificaciones en la infraestructura del establecimiento, por otra parte la forma más viable de instalar niveles medios o heterogéneos, para lo cual se establece el siguiente plan de trabajo.

DETALLE	2020	2021	2022
CONTRATACIÓN DE ARQUITECTO	X		
LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS AMPLIACIÓN ESCUELA	X		
REVISIÓN DE NORMATIVA VIGENTE AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE ESPACIO PARA NIVELES MEDIO EN LA ESCUELA	X		
NORMALIZACIÓN RECONOCIMIENTO OFICIAL		X	
SOLICITUD RECEPCIÓN DE OBRAS DEFINITIVAS			X
ESTABLECER MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO		X	X

ANÁLISIS HABILITACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA

FORTALEZA	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Ampliar la matrícula de estudiantes.• Brindar educación a los niveles iniciales de educación parvularia.• Potenciar los aprendizajes en los niños de la comuna.• Cumplir con necesidad de educación para niños y niñas entre 0-4 años.• Brindar apoyo a las familias que actualmente tienen niños y niñas.	<ul style="list-style-type: none">• No contamos con espacio físico.• No existe coeficiente técnico.• Baja cantidad de niños y niñas en la comuna.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• Brindar educación a niños y niñas de la comuna.	<ul style="list-style-type: none">• Eliminar el Nivel por falta de niños y niñas.• Construir espacio que no se utilizará.• Falta de fondos y espacios para realizar la ampliación.• Burocracia para administrativa